

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 476.157	(10) A1
(12) FECHA DE PRESENTACION 19-DICIEMBRE-1978		

Concedido el Registro de Patente con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

476.157

PATENTE DE INVENCION

(50) PRIORIDADES: (51) NUMERO			(52) FECHA	(53) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL D06F	(53) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA		
(54) TITULO DE LA INVENCION " MEJORAS INTRODUCIDAS EN PORTAMANDOS DE ELECTRODOMESTICOS "				
(71) SOLICITANTE (ES) ULGOR, S. C. I.				
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Apartado 49 - MONDRAGON (Guipúzcoa)				
(72) INVENTOR (ES) DON JESUS SIERRA CARRERA, de nacionalidad española.				
(73) TITULAR (ES)				
(74) REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU				

CM.-

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención se refiere, según se
expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a
una serie de mejoras introducidas en los portamandos de
5 electrodomésticos, y más concretamente en aquellos porta-
mandos en los que los mandos asociados a los mismos permanecen normalmente ocultos.

10 Es sobradamente conocido el considerable
riesgo que supone el posicionamiento frontal de los mandos de los diversos tipos de electrodomésticos, desde el
punto de vista de manipulaciones irresponsables sobre
los mismos por parte de los niños, ya que dichos mandos
quedan perfectamente a su alcance a la vez que resultan
de un extraordinario atractivo para ellos.

15 Esto da lugar en muchas ocasiones a accidentes de mayor o menor importancia, pero que en cualquier caso obligan a una vigilancia constante.

20 Tratando de obviar este problema, recientemente se vienen construyendo electrodomésticos dotados de un portamandos abatible, de manera que en el momento de efectuar la programación correspondiente, se procede a abatir el citado portamandos, cerrándolo nuevamente una vez que esta operación ha concluido.

25 Indudablemente esta solución resuelve el problema anteriormente citado, dado que los mandos resultan inaccesibles para los niños, con lo que se elimina por completo el riesgo de manipulación sobre ellos. - Pero la resolución de este problema trae consigo la aparición de un problema nuevo y distinto, consistente en que el control visual del estado de funcionamiento de la máquina
30 desaparece.

1

Las mejoras que la presente invención introduce en los portamandos de electrodomésticos, solucionan el primer problema quedando los mandos perfectamente ocultos, a la vez que impide la aparición del segundo, puesto que la situación de todos y cada uno de los mandos y programas con que cuenta dicha máquina, queda perfectamente reflejada en el exterior de la misma.

5

10

Los mandos se alojan en una bandeja extraíble, mientras que los señalizadores quedan dispuestos en la pared frontal de dicha bandeja.

15

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de llegar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente Memoria Descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en los que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20

La figura 1 muestra una sección transversal de un portamandos ocultable realizado de acuerdo con las mejoras objeto de la presente invención.

25

La figura 2 muestra una sección longitudinal de el aludido portamandos, en la que se aprecia la disposición de la cinta de celuloide.

30

La figura 3 muestra una vista en planta de este portamandos.

La figura 4 muestra un detalle en sección diametral del carrete de arrastre de la cinta de celuloide.

La figura 5 muestra una sección longitudinal de la pieza intermedia que constituye el elemento de trans-

1 misión entre el mando propiamente dicho y la cinta de
celuloide.

5 La figura 6 muestra, finalmente, una vista
en perspectiva del cassette en el que se aloja la cinta
de celuloide y los diversos mecanismos de guía y arrastre
para la misma.

10 A la vista de estas figuras puede observarse
como cada mando 1 del electrodomestico en cuestión, encar-
gado de gobernar el correspondiente programador 2, con el
que se relaciona a través del eje 3, queda dispuesto en
la zona superior del portamandos, y más concretamente de
la bandeja que éste conforma.

15 Al mencionado eje 3 del programador 2 se
une solidariamente un engrane cónico 4 que se encuentra
permanentemente relacionado con otro engrane cónico 5 que
constituye parte integrante de la pieza de transmisión 6
que relaciona el mando 1 con la cinta señalizadora de
celuloide.

20 De esta forma, el movimiento del eje verti-
cal 3 se transmite al eje horizontal 6.

25 Este eje horizontal o pieza de transmisión 6
cuenta además con una rueda dentada 7 que engrana en la
rueda dentada 8 solidarizada a la extremidad correspon-
diente del eje 9 del carrete 10 para arrastre de la cinta
de celuloide 11.

30 Este carrete 10 está dotado en sus zonas
extremas de sendos dentados 12 que actúan sobre la cinta
de celuloide 11 a través de las ventanas laterales 13 que
presenta dicha cinta.

1 La cinta de celuloide 11 está dotada de
diversos grafismos indicativos de las diferentes posi-
ciones del mando 1, de manera que un giro completo de di-
cho mando 1 determina a su vez un ciclo completo en el
5 deslizamiento de la cinta de celuloide 11.

Dado que la cinta de celuloide debe alcan-
zar la parte frontal 14 del portamandos, para que sus gra-
fismos puedan ser visibles a través de la ventana 15, mien-
tras que el mando 1 ocupa una posición sensiblemente ale-
jada de este plano frontal, se ha previsto que la aludida
10 cinta de celuloide 11 describa un circuito en el que se
define un plano horizontal de acercamiento al frontis del
portamandos y un plano vertical que discurre paralelamente
a la ventana 15 de visualización de la misma. Para ello,
15 colaboran con el rodillo de arrastre diez rodillos guía
intermedios 16 y un rodillo de retorno 17.

El conjunto constituido por la cinta de
celuloide 11, el carrete de arrastre 10, los carretes guía
16 y el carrete de retorno 17, queda alojado en un cassette
20 18, que puede observarse con detalle en la figura 6, el
cual adopta una configuración general en L y está espe-
cíficamente diseñado para que al efectuar su introducción
en el portamandos, la rueda dentada 8 solidarizada al eje
25 9 del carrete de arrastre 10, engrane con la rueda dentada
7 correspondiente a la pieza de transmisión 6.

De esta manera, ante una eventual avería del
dispositivo señalizador, el cassette puede ser retirado
con suma facilidad y sustituido por uno nuevo.

30 Mediante la estructuración descrita, que

1 evidentemente se repite para cada uno de los mandos del
electrodoméstico, la posición de reposo del mismo en todas
y cada una de sus funciones, queda perfectamente reflejada
5 en el panel frontal de la bandeja, lo mismo que sucede
con las distintas programaciones efectuadas sobre sus man-
dos, las cuales establecerán un posicionamiento acorde
sobre las respectivas ventanas 15 visualizadoras de la
cinta de celuloide 11, señalización que será cambiante a
10 la vez que se van sucediendo los distintos programas de
la máquina, de forma automática.

Como complemento al sistema señalizador des-
crito, para todos aquellos mandos de electrodoméstico que
únicamente requieran una señalización de parada o marcha,
15 se ha previsto la disposición también sobre el panel fron-
tal de la bandeja portamandos, de pilotos que indican el
estado de conexión en situación de encendido.

Como ejemplo de realización práctica apli-
cado a una lavadora, para su programación se efectúa la
extracción de la bandeja, seleccionando la temperatura,
20 grado de secado, revoluciones al centrifugar, de manera
que todas y cada una de estas selecciones, realizadas a
través de los distintos mandos 1, aparecen en las corres-
pondientes ventanas 15, existentes para cada mando.

La selección de carga, flot, marcha, parada
25 y otras que se realizan mediante interruptores o conmu-
tadores, se llevan también a cabo en el interior de la ban-
deja y son igualmente visualizables en el plano frontal
mediante los correspondientes pilotos.

30 Hecha la selección de todas las funciones,

1

así como del programa deseado, se efectúa la carga de detergente y aditivos de lavado en la cubeta, que es accesible, ya que se encuentra en la parte superior izquierda del portamandos.

5

A continuación se introduce todo el conjunto portamandos de manera que su placa frontal queda en posición coplanaria con la puerta del aparato.

10

En estas condiciones la máquina comienza automáticamente a funcionar, siendo visibles desde el exterior todas las características del programa seleccionado pilotos e indicadores de fase de lavado.

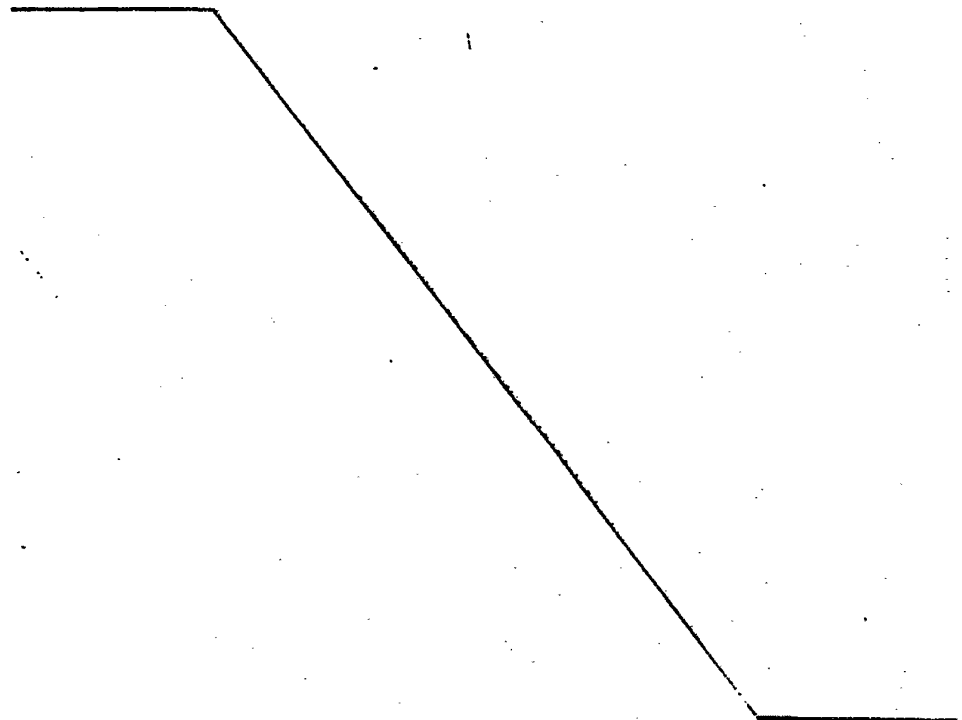
15

De esta manera, aún encontrándose los mandos perfectamente ocultos y por tanto inaccesibles para los niños, el estado de la máquina puede ser visualizado y controlado en cualquier momento sin necesidad de efectuar la apertura del portamandos.

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN PORTAMANDOS DE ELECTRODCO-
MESTICOS, que siendo dichos portamandos de los que mantie-
nen asociados a los mismos, los cuales resultan unicamente
5 accesibles cuando se efectua la extracción del portamandos
en el momento de realizar la adecuada programación de la -
máquina, esencialmente se caracterizan porque los mandos -
que ocupan el plano horizontal superior de la bandeja por-
tamandos se encuentran relacionados con visualizadores dis-
puestos en correspondencia y en la parte frontal del porta-
10 mandos, de manera que la posición de cada uno de los mandos
ocultos, relativos al programa seleccionado, la temperatu-
ra, grado de secado, revoluciones de centrifugado selección
de carga, flot, parada y marcha, etc; queda reflejada en -
todo momento en los visualizadores frontales del portaman-
15 dos, todo ello en orden a permitir un control visual de los
mandos en una posición oculta de éstos.

 2.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN PORTAMANDOS DE ELECTRODCO-
MESTICOS, según reivindicación 1, caracterizadas, porque -
20 los citados visualizadores consisten en sendas cintas de ce-
luloide o material similar, dotadas de los oportunos gre-
fismos indicativos de la función y fase de trabajo, las -
cuales se hacen visibles a través de correspondientes ven-
tananas frontales de la bandeja portamandos, habiéndose pre-
visto que cada cinta de celuloide constituya un ciclo cerrado,
25 estando montada sobre rodillos-guía y un carrete denta-
do de arrastre, el cual mediante la adecuada transmisión -
de engranes cónicos, recibe el movimiento del propio eje -
del programador con la particularidad de que un ciclo com-
pleto del programador se corresponde a un ciclo completo -
30 de la cinta de celuloide.

1

3.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN PORTAMANDOS DE ELECTRODOMESTICOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque cada cinta de celuloide con su carrete de arrastre - y sus rodillos guía, va montada en el correspondiente cartucho o cassette, el cual se constituye mediante dos valvas - acoplables, habiéndose previsto que la bandeja portamandos cuente con cajados en correspondencia numerica, formal y dimensional con los aludidos cartuchos, los cuales quedan acoplados con la colaboración de uñas de retención.

5

10

4.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN PORTAMANDOS DE ELECTRODOMESTICOS, según reivindicación 1, caracterizadas porque el posicionamiento de los mandos con dos únicas alternativas, tales como el de parada y marcha, se refleja en el panel - frontal mediante los correspondientes pilotos.

15

5.- Se reivindica por último como objeto sobre el - que ha de recaer la Patente de Invención que se reivindica: MEJORAS INTRODUCIDAS EN PORTAMANDOS DE ELECTRODOMESTICOS.

20

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la - presente memoria descriptiva que consta de once páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 Diciembre 1.978

BERNARDO UNGRIA

P.P.



25

30


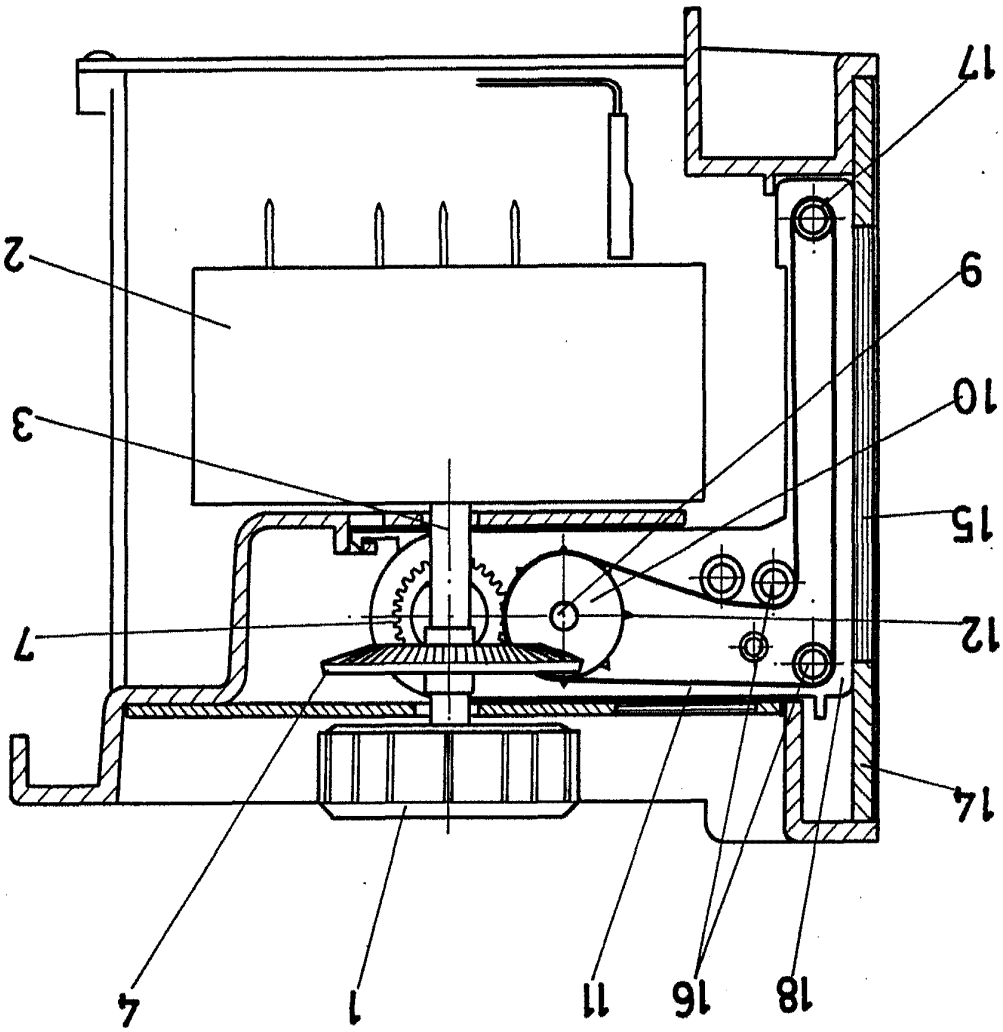

 p. p.
 BERNARDO UNGRIA
 Madrid, 19 de DICIEMBRE de 1978
 ESCALA VARIABLE

FIG-1



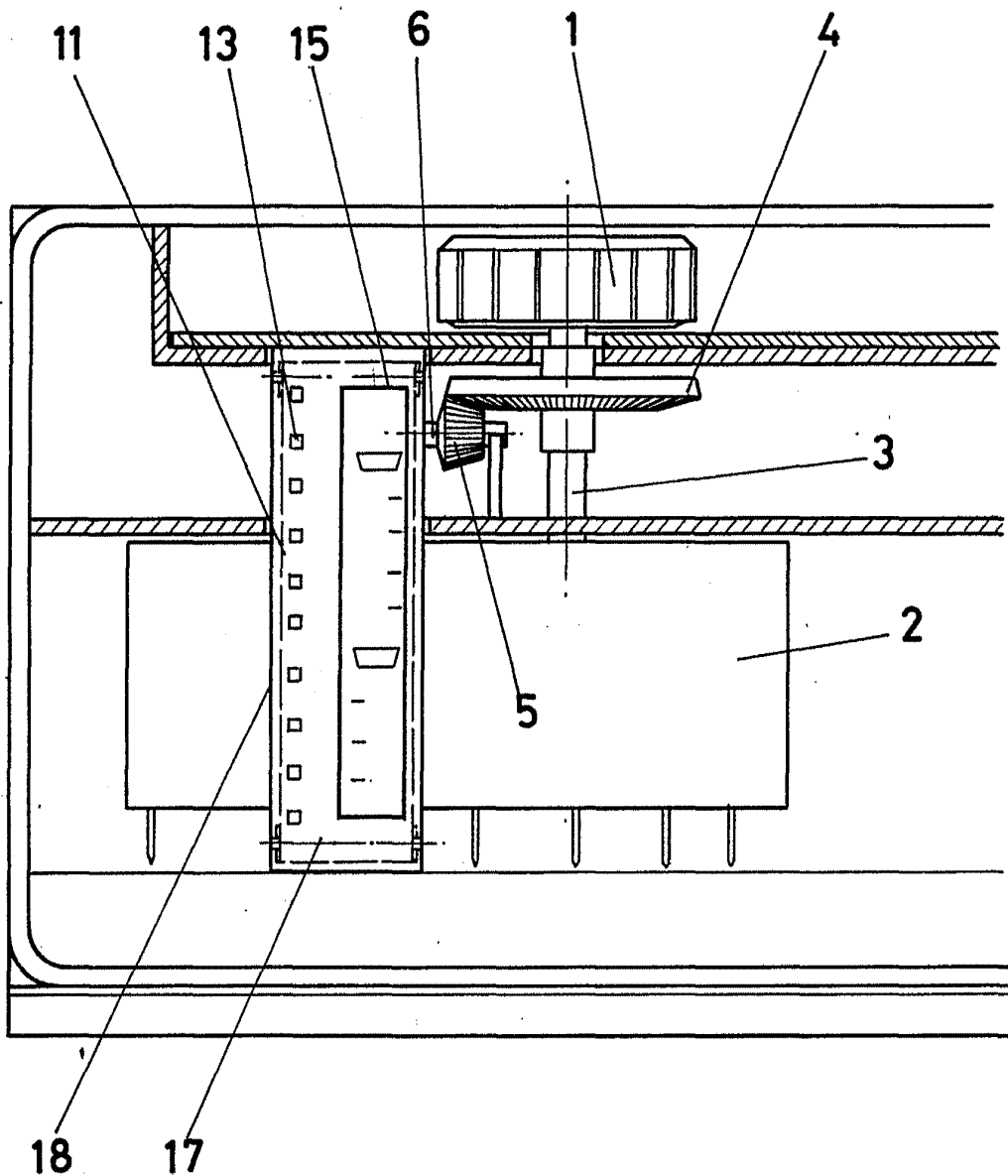


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de DICIEMBRE de 1978

BERNARDO UNGRIA

P. P.

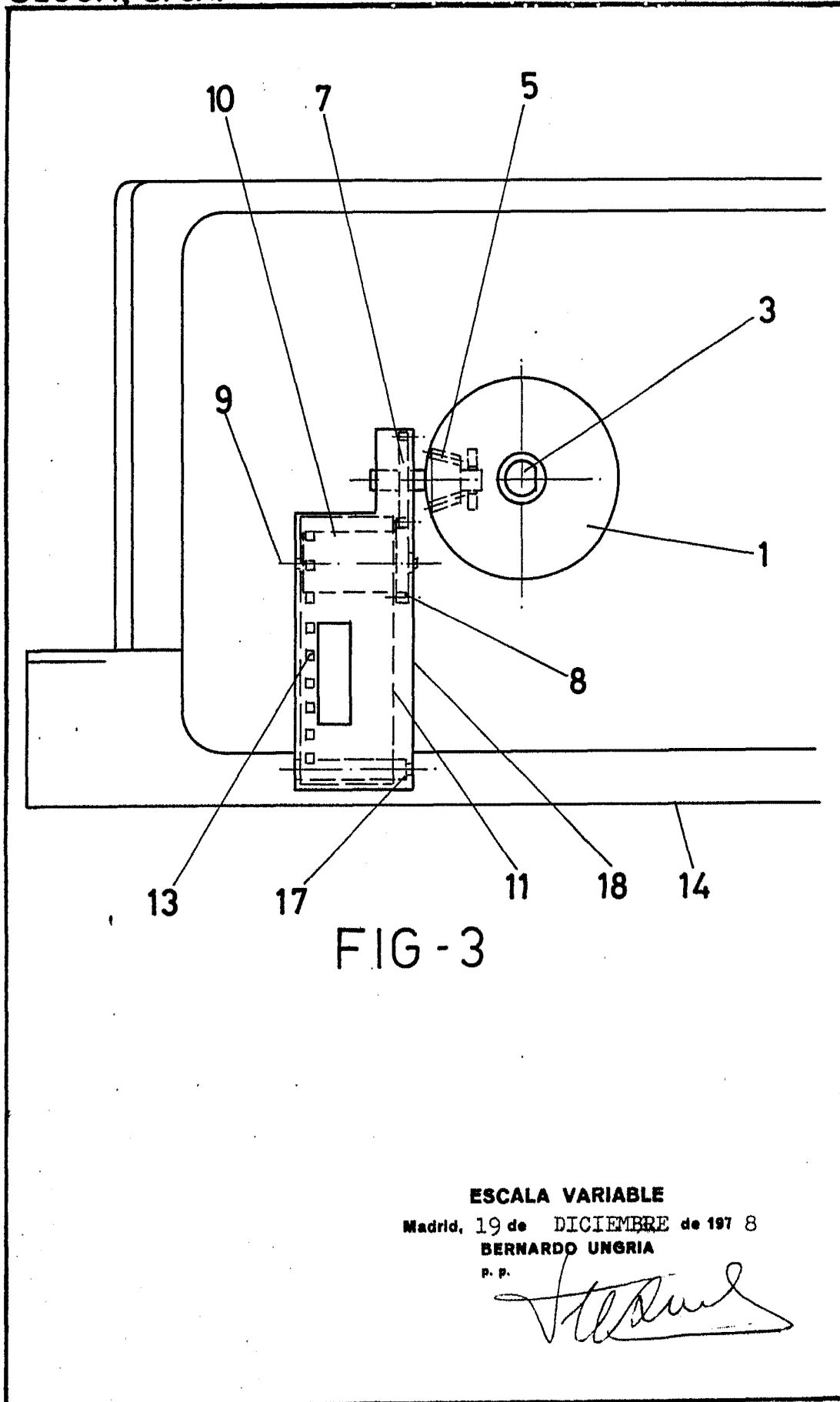


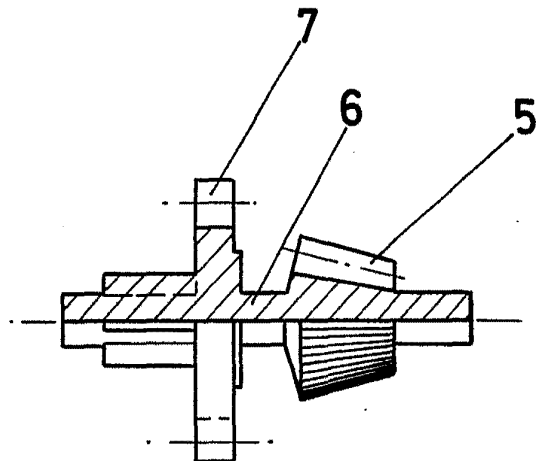
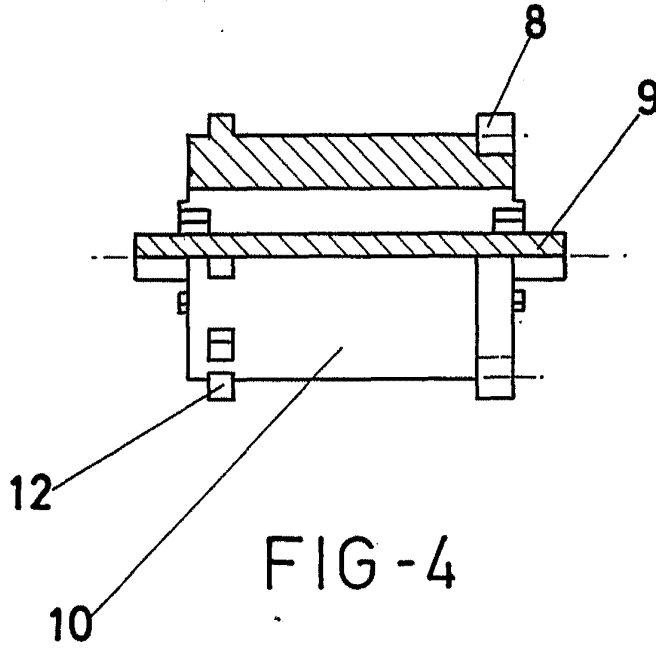
FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de DICIEMBRE de 197 8

BERNARDO UNGRIA

P. P.



ESCALA VARIABLE
Madrid, 19 de DICIEMBRE de 1978
BERNARDO UNGRIA
P. P.

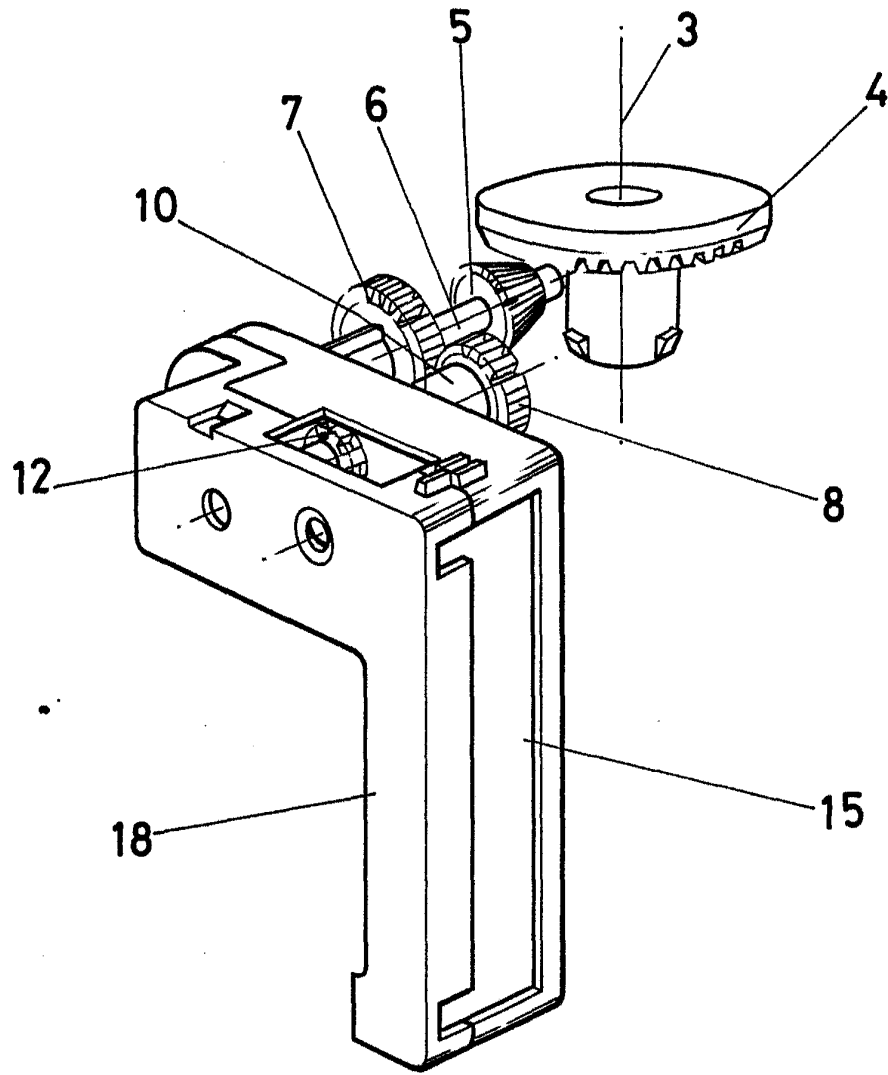


FIG - 6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de DICIEMBRE de 1978

BERNARDO UNGRIA

P. P.